

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE CAPACITE A SU PERSONAL COMPLETO EN MATERIA DE INTELIGENCIA FINANCIERA COMO PARADIGMA EN EL COMBATE AL DELITO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, A CARGO DEL DIP. ALEJANDRO VIEDMA VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El que suscribe, **Alejandro Viedma Velázquez**, Diputado Federal de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como las demás disposiciones aplicables, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional para que capacite a su personal completo en materia de inteligencia financiera como paradigma en el combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

México, acumula múltiples redes de comercio ilegal, generando, no solo un sistema económico alternativo y una cultura de corrupción, sino procesos que han resultado en convivencia violenta y graves violaciones a los derechos humanos.

El delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita es el que resulta del uso de cualquier tipo de bien que sea obtenido por la comisión de algún delito. Siendo este, el principal ilícito cometido por empresas o grupos de poder dedicados al lavado de dinero.

La violencia generada por el crimen organizado vinculada a múltiples actividades ilegales cobra vidas diariamente, rompe los lazos sociales a través de la búsqueda de una riqueza rápida o en muchos casos del uso de la fuerza, también hay afectaciones a la salud por las adicciones provocadas. Otro aspecto es la vinculación de este delito a la corrupción y a la impunidad tanto de servidores

públicos como del sector privado, especialmente en las áreas financieras, empresas paraestatales, casinos y bienes raíces.

Las cantidades millonarias que genera la economía ilegal son un golpe directo a la dignidad del pueblo mexicano. La descomposición social generada por estas redes es inconmensurable.

En la actualidad, tanto la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) como la Fiscalía General de la República (FGR) son los dos órganos gubernamentales encargados de las investigaciones de los delitos de blanqueo de capitales o financiamiento al terrorismo. Sin embargo, la Guardia Nacional tendría facultades de persecución e investigación, y se privilegiaría la labor de inteligencia, además de que sería coadyuvante de la FGR en las investigaciones, y se apoyaría en los análisis de inteligencia de la misma UIF.

El combate a la prevención e inversión de recursos de procedencia ilícita se combate porqué, los recursos de procedencia ilícita distorsionan la economía y los negocios

Así nace la idea de la creación de una Guardia Financiera, dicha estaría basada en un modelo de inteligencia como el que actualmente opera en distintos países del mundo como Reino Unido, Suiza o Portugal.

A pesar de ser un proyecto que podría consolidarse al final del sexenio, la Guardia Financiera que ha proyectado este gobierno ha comenzado a tomar forma. Han concluido las primeras capacitaciones a los elementos que formarán parte de esta corporación que formará parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el fin de combatir de manera frontal el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El viernes pasado, concluyó la capacitación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda de 106 elementos de la Guardia Nacional que formarán parte de la Guardia Financiera y con ello comenzaron los trabajos de conformación de esta corporación, que, de acuerdo con el gobierno, combatirá de manera eficaz este delito.

“Integrantes de la dirección general Antidrogas de la Guardia Nacional que formarán parte de la Guardia Financiera, recibieron capacitación especializada por parte de

la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de inhibir el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita”, informó la Guardia Nacional en un comunicado.

De acuerdo con la información proporcionada, el curso de capacitación en línea fue impartido por personal de la UIF, que encabeza Santiago Nieto, del 24 de mayo al 18 de junio de este año.

*“Se abordaron diversos temas como la inteligencia financiera para el combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita, sistema financiero mexicano, integración de la lista de personas bloqueadas como mecanismo eficaz para el combate al lavado de dinero y corrupción, entre otros”,* detalló la Guardia Nacional.

Para Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF, la Guardia Financiera forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del actual gobierno, con el fin de combatir las estructuras financieras del crimen organizado. Con el objetivo de detectar, investigar y ayudar a combatir el lavado de dinero, y así, contar con más elementos en las denuncias que se presenten ante la Fiscalía General de la República.

Nos encontramos en un proyecto que va en el auge de la preparación y capacitación de los cuerpos e integrantes de la Guardia Nacional, misma que, solo se les está impartiendo a un porcentaje delimitado de este sector. La profesionalización y capacitación, así como la construcción de conocimiento debería ser de manera horizontal y plural.

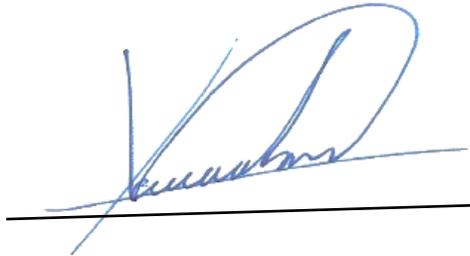
Así cuando se concrete la Guardia Financiera, si bien hay un proyecto ya planteado ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que un grupo de elementos de la Guardia Nacional se especialicen en materia de combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Este se haya consolidado bajo un eje de igualdad y no exclusión, dando estas herramientas a todo el cuerpo que conforma la GN.

La base para fortalecer el estado de derecho en nuestro sistema financiero, el combate a la operación con recursos de precedencias ilícitas debe ser una realidad. Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional para que capacite a su personal completo en materia de inteligencia financiera como paradigma en el combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 21 de junio de 2021



**Dip. Alejandro Viedma Velázquez**